



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00115445-UNC-ME#FCS

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de Carrera de Trabajo Social respecto a la cobertura de cargos docentes en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social (Cátedra B)" en IF-2026-00203079-UNC-DCTS#FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en la nota mencionada en el visto, la Dirección de Carrera de Trabajo Social eleva propuesta de cobertura de cargos docentes en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social (Cátedra B)".

Que en IF-2026-002255929-UNC-ARRHH#FCS se incorpora informe de revista del personal docente involucrado.

Que en IF-2026-00225837-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la FCS da el visto bueno a la propuesta presentada por la Dirección de Carrera de Trabajo Social.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 6 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Que en el día de la fecha se trata el asunto en el seno del Honorable Cuerpo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar Interinamente, en reemplazo del docente HERRERA LUCAS MATÍAS (CUIL 23-29255438-9 - Legajo 51726), al docente SCARPINO PASCUAL (CUIL 23-36356909-9 - Legajo 54476) en un cargo de Profesor Asistente Interino, dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social (Cátedra B)" correspondiente al 1º año de la Licenciatura en Trabajo Social -ubicada en el Área Curricular Estudios Socio-Históricos-Económicos- de la FCS, a partir del día 01 del mes de de abril del 2026 y hasta el 31 de Marzo del 2028 o antes si se reintegrarse a su cargo el profesor HERRERA; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º: Conceder licencia a la docente GRASSO, MARIANELA (CUIL 27-31593409-0 - Legajo 49795)

en los términos y condiciones reglamentarias, a partir del 03/04/2026 y hasta el 29/09/2026.

ARTÍCULO 3°: Designar interinamente, en reemplazo de GRASSO, MARIANELA (CUIL 27-31593409-0 - Legajo 49795), a la docente COSEANI DANIELA DEL VALLE (CUIL 27-35150474-4 - Legajo 57566), en un cargo de Profesora Asistente DS, en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, Cátedra B, correspondiente al 1° año de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, por el plazo reglamentario de seis (6) meses - a partir del 03/04/2026 y mientras dure la licencia por maternidad de la prof. GRASSO (hasta el 29/09/2026).

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.